



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Antes de dar comienzo al pleno, vamos a guardar un minuto de silencio por los fallecidos en El Bocal.

Bueno, se abre la sesión

Y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de la retirada de la proposición no de ley número 359, del aplazamiento de la pregunta, 1477, correspondiente a los puntos 5 y 25 del orden del día y asimismo informo de que los puntos 22 y 23 se debatirán a continuación del punto número 15.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 156, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0319, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0156]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 156, subsiguiente a la interpelación número 319, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta, señorías, lo que no ha conseguido la tensión del Sr. Arasti, lo va a conseguir el resfriado, que es que sea breve a la hora analizar el asunto de los parques eólicos está, en esta sesión.

Miren, hoy estamos analizando nuevamente el tema de los... Señora presidenta, hoy que no necesito mucho tiempo... Gracias.

Hoy estamos analizando nuevamente cuál es el planteamiento del Gobierno de Cantabria, sobre los desarrollos eólicos en nuestra comunidad autónoma. Volvemos a traer a esta cámara en unos términos exactos de propuestas anteriores el análisis de unos nuevos parques eólicos, parques eólicos que tienen algo en común todos ellos, que es que todos pertenecen a Green Devco Energy, casualmente todos los parques que analizamos hoy pertenecen a las mismas compañías.

Los parques de Moncubo, Las Mazas, Fuente del Pico y Sierra del Sel, que están en Bárcena de Cicero, en Ruesga, en Voto, en Meruelo y en Hazas de Cesto, que se han sometido a una segunda información pública, realmente por unos pequeños cambios ambientales, una mínima reducción de uno de los parques, unas adecuaciones de las líneas de evacuación, y hace necesario que haya una segunda información pública cuando ya había un posicionamiento en contra de esos desarrollos.

Conjuntamente a esos tenemos los parques de Astillero 1 y 2, como les digo, parques eólicos que también pone en marcha la misma compañía, Green Devco Energy, que afecta a Santa María de Cayón, a Villafufre, San Roque de Riomiera, a Miera, a Liérganes, a Saro, a Penagos; es decir, todo el eje pasiego, y ahí nos encontramos con dos desarrollos de ámbito nacional porque superan los 50 megavatios, Astillero 1 con 90 megavatios a través de 20 aerogeneradores y Astillero 2 con 66,5 megavatios, en 15 aerogeneradores. Aparte de las correspondientes subestaciones, de las correspondientes líneas de evacuación de las correspondientes situaciones que afectan directamente, en primer lugar, al paisaje, a nuestra cultura, a la identidad territorial de los valles pasiegos, que son un territorio singular reconocido a nivel europeo, candidato a la reserva de la biosfera, y sin duda la implantación de parques eólicos en esta zona supondría una transformación irreversible del paisaje y una afección al modo de vida y a las comunidades que allí habitan.

Lo mismo ocurre con las aguas, los suelos y las actividades agroganaderas. Es verdad que todos estos desarrollos afectan sobre todo en el proceso de su construcción, a los montes, a las fincas, a los terrenos degradando ese paisaje, y ese patrimonio.

También tenemos que reflexionar sobre qué impacto económico van a tener, porque es verdad que estarían dentro de la previsión de kilovatios que tiene previsto el Gobierno de Cantabria para la energía eólica, pero no es menos cierto que el beneficio económico que estos parques suponen no es comparable con el perjuicio que pueden crear, crear también en la biodiversidad y los espacios protegidos, es decir, no se puede compensar esta situación.



Yo, la semana pasada hacía una referencia al PROT, a ese documento que se ha enviado ya a información de los distintos administraciones sectoriales, en cuyo artículo 64 hace referencia a cuál es la implantación energética en el medio natural, estableciendo en su apartado 2) que se consideran exclusiones eólicas, zona de exclusiones única para nuevos proyectos energéticos por sus especiales valores paisajísticos naturales ambientales y culturales todo Cantabria a excepción de dos espacios que ya están en la actualidad en la zona oriental, lo que el PROT llama área funcional oriental, aquellos que estén en el municipio de Soba, Cañoneras y la ampliación que se está desarrollando en este momento y también algunos proyectos que se están desarrollando en el área funcional Campoo- Los Valles.

Sin embargo, miren, una vez que reflexionamos sobre este documento sobre el documento del PROT, nos encontramos con que esta afirmación que hace la ley no tiene luego desarrollo ni en la memoria de información ni en la memoria de ordenación.

Miren, cuando se trabajó en aquel famoso mapa de exclusión eólica que tenía enormes errores y que por eso no llegó a, a salir adelante, porque tenía algunas cuestiones que eran necesario afrontar; sí existía un informe pormenorizado del territorio y del porqué había zonas de viento, porqué había zonas a preservar, porqué había zonas... que quizás el error que se cometió fue llegar al detalle y no hacer, como hace el PROT actual, porque con 1:100.000 pinta una línea gruesa y gorda y ya está y allí se pretendió bajar al 1:10.000.

Pero sin lugar a dudas nos encontramos ante un criterio y ese criterio es el que pedimos hoy al Gobierno de Cantabria. Que se deje de dudas sobre cuál va a ser el desarrollo eólico en la zona pasiega, cuál va a ser el desarrollo eólico en la zona oriental y que diga claramente a los cántabros allí no va a haber parques eólicos. Y que se deje de dudas que solo sirven para alimentar al mercado, porque alguien se ha planteado ¿por qué hay un fondo de Emiratos Árabes dispuesto a invertir en el desarrollo eólico en Cantabria? Pues porque está detrás de ese colectivo empresarial de Green Devco Energy, y Green Devco Energy le interesa que aparezcan, que seis de sus parques siguen todavía en tramitación, porque eso supone un *portfolio* de energía y supone inversión por parte de grupos internacionales, ni más ni menos.

¿Va a haber inversión por parte de esos grupos real en estos parques eólicos? Hay que decirlo alto y claro. No, no se preocupen. Esas 11.000 personas que han presentado alegaciones a los Parques Astillero 1 y 2, no se preocupen, los que han presentado alegaciones a Moncubo, a Sierra del Sel y al resto de los parques de la zona oriental, no se van a poder desarrollar; pero lo que queremos es que el Gobierno se posicione y este Parlamento se posicione de manera clara. Hasta ahora lo hemos hecho en Piruquito, lo hemos hecho en Corus, lo hemos hecho en estos cuatro parques en la primera de las iniciativas y queremos que se siga haciendo. La presión de los ciudadanos, la presión de este Parlamento y las especiales circunstancias de Cantabria han hecho que esos parques no salgan adelante, y lo que queremos es que eso siga pasando y que eso sea la definición de lo que tiene que ser el desarrollo eólico en Cantabria. En esas zonas no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Permítame comenzar haciendo referencia a la enmienda presentada por el Grupo Socialista a esta moción del Partido Regionalista de Cantabria, una enmienda que no pretende desvirtuar el espíritu de la propuesta, sino que pretende mejorarla, ordenarla y darle coherencia estratégica. Porque lo que proponemos es algo muy claro, que la protección del territorio se defienda con criterios técnicos, con seguridad jurídica y con planificación territorial, y además se establezca una suspensión temporal de licencias eólicas hasta la aprobación definitiva del plan regional de ordenación territorial.

Desde el Partido Socialista siempre hemos defendido la planificación antes que la improvisación, y lo hacemos porque creemos firmemente en la transición energética, pero lo que, pero creemos también que esa transición debe hacerse con orden, con consenso social y con respeto al territorio de Cantabria.

Señorías, España está viviendo una transformación energética profunda, una transformación impulsada por el Gobierno de España y liderada por el presidente Pedro Sánchez; una estrategia que tiene tres objetivos fundamentales: descarbonizar nuestra economía, garantizar la soberanía energética de nuestro país y proteger a los ciudadanos frente a la volatilidad de los combustibles fósiles. Porque cada vez que esta haya un conflicto internacional, cada vez que aumenta la tensión geopolítica en el mundo, lo que sufre, lo que sube inmediatamente es el precio del petróleo, del gas y de los combustibles fósiles. Y quienes pagan estas subidas son siempre los mismos, las familias, los trabajadores y las trabajadoras, y también las empresas.

Lo vemos ya en las consecuencias del conflicto iniciado por Trump y Netanyahu en Irán. No es aceptable que unos pocos se enriquezcan a costa del sacrificio de la mayoría. Por eso el presidente Pedro Sánchez ha sido claro también en el



plano internacional, no a la guerra, sí a la desescalada y sí al diálogo e internacional. España no debe dejarse arrastrar por misiones militares que no cuenten con el respaldo del derecho internacional, tampoco Europa, porque cada guerra no solo destruye vidas humanas, también destruye estabilidad económica, seguridad energética y bienestar social, y esa es precisamente otra razón por la que la transición energética es imprescindible también en Cantabria.

Cuanta más energía renovable tengamos, cuanta más capacidad de almacenamiento desarrollemos, menos dependeremos de los conflictos internacionales y de los combustibles fósiles. España y Cantabria, de la mano del Partido Socialista, avanza mucho en este camino a lo largo de los últimos años. Hoy nuestro país es uno de los líderes europeos en energías renovables. Cantabria aporta su granito de arena y eso explica también por qué España está sufriendo menos que otros países europeos el impacto de la crisis energética producida por el conflicto en Irán, porque cuando la energía se produce en casa con sol, con viento y con infraestructuras propias, la dependencia del exterior disminuye. Y en ese contexto se enmarcan grandes proyectos estratégicos para el sistema energético español que se desarrollan en Cantabria, como la central de Aguayo.

Señorías, la transición energética es una necesidad histórica, pero también es una oportunidad económica, industrial y tecnológica para España y para Cantabria. Ahora bien, esa transición debe hacerse bien, debe hacerse con planificación territorial, por eso exigimos nuevamente la tramitación del PROT. Debe hacerse escuchando a los municipios y debe hacerse garantizando que el desarrollo de las renovables sea compatible con la protección del territorio y del paisaje. Por eso creemos que esta moción, mejorada con la enmienda del Partido Socialista, puede contribuir a algo muy necesario, ordenar el debate energético en Cantabria y hacerlo desde la responsabilidad, porque el objetivo no puede ser frenar la transición energética, el objetivo debe ser hacerla bien, hacerla con consenso y haciendo, hacerla pensando en el interés general de los ciudadanos y de las ciudadanas de Cantabria.

Señorías, la transición energética no es solo una cuestión tecnológica, es una cuestión de país, también de comunidad, significa decidir si queremos seguir dependiendo del petróleo, del gas y de las guerras que disparan su precio, o si queremos una España más autónoma, más limpia y más segura. Ese es el camino que está liberando el PSOE y también el Gobierno de España. Más renovables, más soberanía energética y un mensaje claro al mundo, no a la guerra, sí a la cooperación y sí a la energía que se produce en paz, porque la mejor política energética también es una política por la paz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenos días.

Sr. Hernando, tema especialmente sensible para nuestra región, el tema que nos trae usted hoy. Debatimos una moción que aborda realmente el futuro de nuestra tierra, de nuestros valles y de nuestra libertad. Ya les adelanto que el grupo VOX votará a favor de esta iniciativa, aunque, como siempre, puntualizamos, esto no es ni mucho menos un respaldo a la gestión pasada de los señores del PRC anteriormente.

Nuestro voto es un sí, es un sí por pura responsabilidad con los cántabros y por la urgencia de poner en orden en el desgobierno energético que antes ustedes, PRC y Partido Socialista, y ahora el Partido Popular han provocado. Votamos sí, porque es urgente exigir el rechazo a proyectos que son un atentado contra nuestra tierra. Me refiero, por ejemplo, a este bloque de la comarca oriental, Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel. Más de 90 megavatios tramitados de forma fragmentada para esquivar la ley, algo de lo que ya he advertido al Sr. Arasti, en Pleno del 13 de octubre pasado.

Los señores del Gobierno permiten que ciertas empresas jueguen con el calendario administrativo, mientras los vecinos viven en la incertidumbre. ¿Y qué decir también de los parques de Astillero 1, Astillero 2? Donde los vecinos ya han presentado más de 11.000 alegaciones. Los señores del Partido Popular, llegaron al Gobierno prometiendo el cambio, pero, lamentablemente, en materia energética, como en otras, se han convertido en el PSOE azul. Siguen arrodillados ante la Agenda 20-30 y los dogmas climáticos que están arruinando a nuestras empresas y familias. Resulta sorprendente escuchar a veces al consejero que tiene a gala presumir de haber desbloqueado la parálisis eólica. Pero habría que preguntarle al consejero, ¿a qué precio? ¿Al precio de entregar nuestras montañas a fondos de inversión de Dubái?

Miren, el PP nos habla de transición verde, a modo de mantra, pero lo que estamos viviendo es una invasión industrial en el mundo rural. Por cada aerogenerador que autorizan sin tener un PROTOC definitivo, están cavando la tumba a la ganadería tradicional, están permitiendo que las multinacionales especulen con nuestro suelo productivo, mientras asfixian a nuestros ganaderos con burocracia e impuestos. Mientras que en VOX luchamos por la soberanía energética, ustedes facilitan el colonialismo energético.

La realidad es tozuda, se lo he dicho muchas veces, Cantabria produce solo el 39 por ciento, la energía que consume. Tenemos un déficit alarmante, pero la solución no es sembrar nuestros montes de hierro y cemento para que el beneficio se



DIARIO DE SESIONES

vaya a cuentas bancarias en paraísos fiscales a la vez que se destroza nuestros paisajes de la Cantabria infinita. La solución se llama soberanía energética nacional y pasa por definir por defender un mix energético equilibrado, donde la energía nuclear juega un papel fundamental, una fuerte limpia, una fuente limpia, constante, y que no destruye el paisaje como con su, como sus macroproyectos de 1.500 megavatios; tampoco como el suyo, señor Zuloaga. Luego me dirán que el Partido Popular apuesta por la energía nuclear, lo cual es cierto, hasta que llegue a la hora de demostrarlo. Creo que no hace falta que les recuerde su postura ante nuestra moción en favor de los pequeños reactores modulares la realidad, aunque intenten ocultarlo, es que ustedes van de la mano con el PSOE en materia de religión y fanatismo climático. Se lo he dicho ininidad de veces votan ustedes dos, PSOE y PP juntos en Europa el 90 por ciento de las veces; prefieren el subsidio y la propaganda a la realidad de una energía barata y segura que nuestra industria necesita desesperadamente.

No quiero dejar pasar mi intervención sin mencionar el PROT, el cual debe determinar una planificación territorial coherente, a pesar de los anuncios estamos ya a cierta altura de la legislatura, y nos encontramos y seguimos en este limbo administrativo sin un plan de ordenación del territorio.

Todo esto transmite a la ciudadanía que ustedes están gobernando a salto de mata, atendiendo a los intereses de las empresas, antes que al de los ciudadanos. El PROT debe determinar de una vez y claramente las zonas de exclusión para proteger nuestro patrimonio, tramitar proyectos por encima de los 700 megavatios es un engaño y un fraude a la seguridad jurídica de esta región.

Señorías, en VOX defendemos que la solidaridad empieza por casa, nos permitiremos, no permitiremos que se desplace a nuestros ganaderos y agricultores que cuidan el campo para poner en su lugar un desierto de espejos, turbinas eólicas o unas chimeneas que esperen bastante olor. Aprovecho para recordarles lo que se está acometiendo, lo que se está haciendo en Hazas de Cesto, Ribamontán al Monte y también, cómo no, en la comarca del Besaya.

Por eso apoyamos esta moción, para exigir criterios, para exigirles transparencia y para recordarles que Cantabria no está en venta.

Finalmente, una exigencia, señorías del PP y del PRC, ahora que vuelven a ser un matrimonio bien avenido dejen de jugar ya con el futuro de nuestra gente, empiecen a trabajar por la soberanía energética de España y dejen de ser los monaguillos sumisos de unas élites globalistas que no saben dónde están ni Soba ni Campoo, pero que tienen muy claro cómo sacar tajada de nuestro paisaje

Gracias presidenta. Gracias señorías

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de dirigirme al grupo proponente, hago una apreciación, y es que VOX ha empezado otra vez con la paleta de colores, el PSOE azul, el azul que es un color primario, puro, neto; el verde es un color compuesto que se forma con azul o añadiendo al azul amarillo que tradicionalmente el amarillo es el color de la codicia, del dinero, de la envidia y del resentimiento. Por tanto, no dude que este Gobierno es el Gobierno del cambio. Claro que sí. Dice usted: ustedes prometieron cambio, claro y seguimos en el cambio y apostamos por el cambio. No nos reproche eso. Hombre, no seremos tan malos cuando ustedes quieren ser el recambio del cambio, es lo que ustedes pretenden, el recambio del cambio, pero sus piezas o son recuperadas o son rectificadas, cuando no directamente recauchutadas en gran parte de las veces.

Mire, Sr. Hernando, la postura de su grupo en los eólicos, de su grupo y de usted en particular no es honrada. No lo es. La postura del Partido Regionalista y de usted en particular no es honrada o no es honesta, si quiere despojar a la palabra de otras connotaciones que no son deseadas. Porque usted se mueve entre, entre la irresponsabilidad en relación al panorama y a las necesidades de la industria actual y la incoherencia con lo que ustedes mismos hicieron con respecto a la energía eólica. Por eso no son honrados ustedes en este, en este punto.

Los regionalistas que cuando gobernaban querían pagar Cantabria de molinos eólicos, que alcanzaran un total de 1.500 megavatios de energía; ahora les parece mucho los 700 que están previstos.

Los regionalistas, que elaboraron el mapa de exclusión eólica, que tanto hemos criticado y que usted hoy por primera vez ha hecho a propósito de enmienda y ha reconocido los errores de ese mapa, un mapa que tuvo un efecto llamada, generando falsas expectativas a las diferentes empresas. Ustedes ahora están en contra.

Los regionalistas que llevaron a cabo un concurso eólico inútil, negligente, desastroso e irresponsable. Ustedes ahora están en contra.



No lo digo yo. El editorial del diario decano de la prensa cántabra tildaba su concurso eólico como irresponsabilidad y negligencia. Resulta incomprensible, decía, que un plan tan importante como el eólico sea o se edifique sobre cimientos tan endeble. Esto es lo que decía. Un plan que fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia en primera instancia, luego, por el Tribunal Supremo, que nos lleva costando a todos los cántabros más de 10.000.000 de euros en indemnizaciones.

Pues, esos mismos regionalistas, quieren ahora paralizar el desarrollo eólico. 700 megavatios les parece mucho cuando ellos pretendían sacar adelante 1.500.

Mire irresponsable. ¿Por qué, Sr. Hernando? ¿Qué le decimos cementos Portland? Que necesita la energía de los eólicos de la zona como el comer para mantener su actividad ¿Les decimos que se vayan a otras zonas, a otras regiones que se vayan fuera de Cantabria? No hay honradez, reitero, no hay honradez en su postura porque están actuando con irresponsabilidad y con incoherencia; en este tema. No digo en otros, hablo en este tema. En el pasado pleno, no me duelen prendas en alabar la postura de la señora Díaz con una moción que hablaba de ocio inclusivo y, a la vez su, su, sensibilidad y su responsabilidad, pero en el tema de los eólicos están actuando ustedes, de una manera bastante indeseable.

Acusa usted a este Gobierno de fomentar la especulación, sí Y ustedes, que querían 1.500 megavatios frente a los 700 que se pretenden ahora, ¿quién pretende la especulación? Hablan, habla usted de fondos de inversión árabes, generando una alarma, pero vamos a ver, se lo dijo el consejero Arasti el otro día el único inversor que tengan ustedes su inversor de cabecera era el Sr. Alí Syed, ese era, ¿sabe por qué? Porque ustedes en política energética hicieron mucho el indio, mucho el indio; redujeron la cogeneración en un 90 por ciento y dejaron la industria en quiebra técnica y el desarrollo eólico absolutamente colapsado.

Acaba el tiempo. Pero mire si es que en el punto 2 de su proposición no de ley es que pretenden cosas ilegales. Pretende que el Gobierno o que el Parlamento supla a los técnicos. El Gobierno tiene un criterio muy claro de los eólicos, apuesta por la energía eólica, pero siempre que se cumpla el marco legal desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista de biodiversidad, del paisaje, del patrimonio cultural, espere a que informen los técnicos. Este Gobierno tiene la sana costumbre de actuar conforme a lo que digan los técnicos ¿O es que acaso ustedes cuando gobernaban se ha apartado donde los informes técnicos? ¿Prevaricaban ustedes? Y entonces, ¿por qué pretenden que lo hagamos nosotros ahora? Pero si hasta el Grupo Socialista ha presentado una enmienda al punto 2 de su de su proposición, porque es absolutamente ilegal. Hasta el Grupo Socialista ha advertido la ilegalidad que ustedes pretenden.

Mire señoría este Gobierno como digo ha desatascado la paralización eólica...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Los, los ciudadanos pueden estar tranquilos con este Gobierno, que toma decisiones amparado en informes y cumpliendo el procedimiento administrativo.

No me extraña -y termino, presidenta-, que el otro día usted dijo al Sr. Arasti que de mayor le gustaría llegar a ser como él. Bueno, pues en toda esta, a toda esta cámara, a nadie de esta cámara le extrañó que usted quiera ser, como el Sr. Arasti, desde luego, a esa coherencia esa responsabilidad desde luego que no creo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Y Yo pensé que el Sr. Liz era un diputado que utilizaba argumentaciones sosegadas, argumentaciones fundamentadas y hoy le he visto bajar aquí y llamarme irresponsable, deshonesto, indio, sin contenido racial, indecente, injusto, ¿de verdad Sr. Liz eso es lo que usted piensa del desarrollo eólico? ¿De verdad eso es lo que piensa el PP del desarrollo eólico? ¿De verdad usted tiene el valor de venir aquí y haber estado tres minutos y medio, hablando del pasado, y un minuto y medio hablando del futuro? ¿Eso es su planteamiento sobre el desarrollo eólico? Pero es que usted ha tenido el valor de venir aquí y darse golpes en el pecho con los 700 megavatios del PSIEC sin saber que lo hemos aprobado nosotros. ¿Pero qué cara se le tiene que quedar a usted en este momento, Sr. Liz? Estúdiese los temas, deje el insulto, deje la cuestión y vaya al fondo. Vaya realmente a. ¿Sabe usted? ¿Cómo se atreve a decir aquí lo que ha dicho de Cementos Portland? Pero, ¿sabe usted lo que es una PPA? ¿Sabe usted lo que son los acuerdos de compra de energía? ¿Usted realmente lo sabe? ¿O ha venido aquí sin saber nada de todo este asunto de la energía y ha soltado lo que se le ha venido a la cabeza metiendo los insultos? De verdad, Sr. Liz, pensé que usted era otra cosa, me lo ha dejado claro hoy que no, me lo ha dejado claro hoy que no. Quizás para próximas ocasiones, que habrá también para analizar la energía eólica, si sigue por esta línea, tendrán la oportunidad de que otro defienda esta materia con más criterio y más acierto. Hoy, la verdad, muy desafortunada su intervención, no me lo esperaba.

Pero miren, en relación con la enmienda del, del PSOE, estoy de acuerdo en los planteamientos, estoy de acuerdo en los planteamientos de la enmienda, sin embargo, tiene, hay un elemento que es ese elemento del tercer punto de la



suspensión hasta que se apruebe el PROT de todas las licencias de los procesos que pueden llevar a que algún proceso, que sí estaría dentro de esa situación, como la ampliación de Cañoneras o algún parque eólico, de los que sí están previstos, que se pueden desarrollar y que empezaron todo su proceso en el Gobierno de Miguel Ángel Revilla y usted porque ahora no hay nada. Es que el parque eólico de El Escudo, ese, ese parque eólico es, va a ser una realidad gracias al Partido Regionalista y al Gobierno anterior, porque ustedes votaron en contra allí donde tuvieron oportunidad; en Molledo, en Campoo de Yuso, en Luena, en todas partes. Entonces es por esa razón por la que entendemos que también, por mantener el mismo criterio que se ha tenido en otras ocasiones, hemos copiado exactamente la resolución, pero reflexionaremos sobre ello y en próximas ocasiones intentaremos ser más adecuados, con mayor exactitud jurídica a la hora de hacerlo.

Por lo tanto, no aceptamos la enmienda, pero aun así esperamos contar con el apoyo de todos los diputados de esta cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 156, sin la enmienda del Grupo Socialista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto del diputado Sr. Blanco, con lo cual serían diecinueve votos a favor y quince abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la moción número 156.